

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Dionisio de la Cruz, queda designado Supervisor de Asentamiento Agrarios y de Actividades Pesqueras y de Litoral al Servicio del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 73-88 que nombra al Dr. Rafael González Massenet, Consejero Científico de la Comisión Nacional para el Medio Ambiente

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael González Massenet, queda designado Consejero Científico de la Comisión Nacional para el Medio Ambiente, creada mediante Decreto No. 155-87, del 28 de marzo de 1987, en adición a los nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER